


**PONEN ÉNFASIS EN MINERÍA Y TURISMO**

# Ley de Derechos, con 140 mil mdp extra

**POR IVONNE MELGAR**
*ivonne.melgar@gimm.com.mx*

Con 344 votos de los diputados de Morena, PT, PVEM y MC salió adelante la Ley Federal de Derechos que incrementa el cobro en el sector minero y establece una recaudación mediante el pago de turistas internacionales que, según la oposición, podría sumar en 2025 "un fondo opaco" de 22 mil millones de pesos.

El bloque gubernamental destacó que los 19 cambios aprobados a ese ordenamiento permitirán una recaudación de más de 140 mil millones de pesos.

Legisladores afines al gobierno se refirieron al incremento del 20% en las cuotas a pagar por los visitantes

extranjeros sin permiso para realizar actividades remuneradas en México.

Y se congratularon de los cambios en el rubro de comercio exterior "para castigar las prácticas desleales de muchísimas empresas, de plataformas que introducen de manera desventajosa una cantidad inmensa de mercancías y que estaban dañando al erario público", describió el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena).

Señaló el legislador de la mayoría que los controles a las importaciones representan una de las bases más importantes del crecimiento tributario para 2025.

Los diputados del PAN y del PRI sumaron 91 votos en contra que justificaron por el manejo fiscal de Pemex y

## 22 MIL MDP

calcularon el ingreso extra por turistas, pero la oposición se quejó de que no se aclara a dónde irán esos recursos.

## 91 DIPUTADOS

de oposición votaron contra la Ley de Derechos.

porque, según expusieron, será escaso el respaldo a entidades y municipios y la canalización de recursos a las fuerzas armadas carece de transparencia.

En tanto, el representante del PAN Héctor Saúl Téllez cuestionó que ningún diputado del oficialismo ha sabido explicar hasta ahora cuánto se recaudan por el concepto

del derecho de turistas, un pago de 771 pesos. "Y si hacemos cuentas con el número de extranjeros que entra al país, pues esta bolsa, presumimos, que puede elevarse hasta casi 22 mil millones de pesos. Esa bolsa ha marcado el sello de esta administración bajo la completa opacidad".

La diputada Patricia Flores Elizondo (MC) expuso que "el 83% de los ingresos provenientes sobre la prestación de servicios migratorios en aeropuertos será destinado para diversos programas en la materia, y, ojo, de nuevo, el 17% se concentrará en la Tesorería de la Federación sin destino específico".

El priista Emilio Lara coincidió en la falta de transparencia que, dijo, caracteriza a esta ley: "Representa quizás la peor distribución de la renta petrolera en los últimos años, porque el 70% de la renta petrolera va a una empresa mal administrada, con objetivos poco claros y sólo el 30% para los ciudadanos".